

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

12634 *Resolución de 20 de junio de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 20 de junio de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0719	dólares USA.
1 euro =	169,82	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,898	coronas checas.
1 euro =	7,4581	coronas danesas.
1 euro =	0,84513	libras esterlinas.
1 euro =	397,39	forints húngaros.
1 euro =	4,3210	zlotys polacos.
1 euro =	4,9771	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,1980	coronas suecas.
1 euro =	0,9546	francos suizos.
1 euro =	149,30	coronas islandesas.
1 euro =	11,2915	coronas noruegas.
1 euro =	35,1725	liras turcas.
1 euro =	1,6076	dólares australianos.
1 euro =	5,7921	reales brasileños.
1 euro =	1,4696	dólares canadienses.
1 euro =	7,7825	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,3654	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17678,10	rupias indonesias.
1 euro =	3,9948	shekel israelí.
1 euro =	89,6225	rupias indias.
1 euro =	1488,01	wons surcoreanos.
1 euro =	19,7453	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0492	ringgits malasios.
1 euro =	1,7492	dólares neozelandeses.
1 euro =	63,124	pesos filipinos.
1 euro =	1,4504	dólares de Singapur.

1 euro =	39,403	bahts tailandeses.
1 euro =	19,4066	rands sudafricanos.

Madrid, 20 de junio de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.